

MEMORIA QUE PRESENTA LA DELEGACION DE PALENCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 41, APARTADO o), DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LOS ÓRGANOS TERRITORIALES DEL C.O.A.L., APROBADO EN JUNTA GENERAL DE 14 DE MAYO DE 2005

DELEGACIÓN DE PALENCIA

1.- GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS y OTROS

REUNIONES MANTENIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Relación no exhaustiva:

▣ ACTUACIONES CON RESPECTO A LA LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Lectura de manifiesto y concentración en la Delegación.
Exposición "Con o Sin Techo" en la Casa Junco.
Reunión con el Alcalde
Reunión Delegado de la Junta de Castilla y León
Participación en la Concentración de 28 junio en la Plaza del Milenio en Valladolid.

▣ FIRMA CONVENIO ONU-HABITAT CON EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Convenio ONU-HABITAT firmado entre la Delegación y el Ayuntamiento de Palencia. 2 semanas de formación dentro del programa titulado "Patrimonio y Desarrollo Urbano" para los Técnicos municipales de Tarija (Bolivia) a las que podrán sumarse los colegiados que lo deseen. El Ayuntamiento costea el programa aportando 15.000€.

▣ REUNIÓN DE LA MESA DE COLEGIOS TÉCNICOS PROFESIONALES DE PALENCIA.

(Fecha: 2 de octubre)

Acuerdo para recordar al Alcalde de Palencia que a fecha de hoy esta localidad es la única que aún no ha puesto en marcha la Inspección Técnica de edificios.

▣ ASISTENCIA A ACTOS CULTURALES

En representación de la Delegación de Palencia del COAL asistencia a todas las exposiciones realizadas por el COAL y Delegación y las invitaciones cursadas a la Delegación de Inauguración de Actos Culturales dentro del ámbito provincial.
Presencia en el Homenaje a las víctimas de la explosión de Gaspar Arroyo.

▣ REPRESENTACIÓN EN LAS COMISIONES TERRITORIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Asistencia periódica en representación del COAL a la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente y a la Comisión Territorial de Valoración.

▣ REESTRUCTURACIÓN DEL COAL

Desarrollo de propuesta de reestructuración del COAL y presupuesto.

ACCIONES JUDICIALES - RECURSOS

Desestimación del recurso de alzada presentado con fecha 17 de octubre de 2012 ante el CSCAE contra el acuerdo de Junta de Gobierno del COAL de 18 de mayo de 2012 en el sentido de declarar improcedente la convocatoria de Junta General del Colegio sobre la iniciativa de segregación acordada por esta Delegación.

Recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo contra la decisión de la presidencia del Colegio Oficial de Arquitectos de León en el sentido de que la votación no fuera secreta y contra el resultado de la votación de la Junta General Extraordinaria del 26 de octubre de 2013 (propuesta de segregación).

Recurso de reposición a la Junta de Gobierno solicitando anulación del acuerdo de 29 de noviembre relativo al traspaso de saldos de cuentas de las delegaciones al Coal, por entender que los fondos depositados a nombre de la Delegación de Palencia forman parte del patrimonio adscrito a la Delegación y es ésta la que tiene capacidad estatutaria para disponer de los mismos.

Actos preparatorios para recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo contra la decisión de la presidencia del Colegio Oficial de Arquitectos de León ante la negativa de la Junta de Gobierno a excluir de los bienes del Colegio a enajenar, la sede de Palencia; así como la decisión de remitir a la cuenta general del Colegio todos los depósitos de la Delegación de Palencia, lo cual es contrario al estatuto colegial; acuerdos éstos, tomados en Junta de Gobierno celebrada en Palencia, el día 29 de noviembre de 2013.

2.- ACTOS DE VIGILANCIA DE LA CONDUCTA PROFESIONAL DE LOS ARQUITECTOS

En cumplimiento del PROTOCOLO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL DE ARQUITECTOS PROMOVIDAS POR PARTICULARES, aprobado por Junta de Gobierno con fecha 21/11/08, no se ha tramitado durante el 2013 ningún expediente de denuncia.

3.- DENUNCIAS EN CASO DE INTRUSISMO

No se ha tenido conocimiento de ningún caso de intrusismo profesional.

4.- ACTUACIONES EN PROCEDIMIENTOS DE VISADO

Sin cuantificar. No han quedado reflejadas documentalmente.

Se tratan como actos corrientes, a instancias de los visadores y cada vez que existen dudas o discrepancias con los redactores, atendiendo a la Normativa Colegial sobre Regulación de Visado se convoca a la Comisión de Visado para su resolución.

5.- OTORGAMIENTO DE VENIAS

Se han producido circunstancias de renunciaciones y rescisiones, que han quedado reflejados documentalmente en los expedientes correspondientes.



Atendiendo a un informe de la asesoría jurídica del COAL, en la actualidad la venia no es un requisito que interrumpa la tramitación de un expediente y queda como un acto puramente formal, de consideración ética. No obstante se insiste a los compañeros implicados en la conveniencia de su solicitud.

6.- ACTUACIONES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS COLEGIADOS

En general, todas las actuaciones del quehacer diario están encaminadas a este fin. En este sentido cabe destacar las siguientes propuestas y/o solicitudes que se hacen desde la Junta Directiva de Palencia:

6.1. – Escrito de la Presidenta de la Delegación dirigido a la Decana, a la Junta de Gobierno y al resto de colegiados del Coal (21 de febrero de 2013).

“Recogiendo el sentir mayoritario de los colegiados residentes en Palencia, reunidos en Junta de Delegación, y de la Junta Directiva que presido, deseo trasladar las siguientes consideraciones, compartidas de forma unánime por los presentes en esta asamblea.

Los colegiados de Palencia hemos conocido la decisión adoptada por la Junta de Gobierno, celebrada el pasado día 13, de buscar ofertas de compra para todos los inmuebles del Coal, incluida la sede de esta Delegación, en la que nos encontramos.

Manifiestamos nuestro absoluto rechazo a esta decisión, tanto por razones de oportunidad como por razones de fondo.

La adopción de tal resolución en este momento en el que se discuten, a través del grupo de trabajo creado al efecto, las condiciones en que podría producirse de forma ordenada la segregación de la delegación de Palencia del resto del colegio no podemos interpretarla más que como una provocación dirigida a impedir cualquier acuerdo en esa mesa. Máxime cuando las conversaciones iniciadas tienen un plazo tasado que expira el próximo 31 de marzo.

A nadie se le escapa que uno de nuestros objetivos irrenunciables en ese proceso pasa por disponer de la actual sede colegial en Palencia.

Tal pretensión no procede de ningún planteamiento insolidario ni busca ninguna ventaja local. No queremos para los colegiados de Palencia nada que no queramos para los demás en su ámbito territorial.

Es sabido que todas las delegaciones disponen de una sede territorial adquirida históricamente con el esfuerzo de cuantos han trabajado profesionalmente en ellas, mediante un sistema de descuentos vigente hasta el año 2011. (En el caso de Palencia el propio acuerdo de la Junta General celebrada el 19 de diciembre de 1978, tras autorizar se otorgue escritura de compraventa del solar de Palencia, ordena que se deje constancia de la adscripción de dicha finca a la delegación colegial y de que el pago del precio total se efectúa con fondos exclusivos de la sede colegial para cuyo destino se adquiere”).

Junto a este patrimonio, libre de cargas, dispone el colegio de una sede en Salamanca y de la parte del palacete Gaviria en León ocupada por los órganos generales del Colegio, cuya discutible adquisición o reciente construcción en época de bonanza, lastran en una cuantía próxima a los 200.000 euros anuales el meneguante presupuesto colegial, lo que supone ya del orden del 15% del mismo.

Como hemos manifestado reiteradamente a través de nuestros representantes en junta de Gobierno, consideramos que la obtención de la liquidez necesaria para afrontar la situación de crisis económica que atraviesa el colegio no debe hacerse a costa de una venta desordenada del patrimonio inmobiliario, como si de un conjunto de objetos indiferenciados se tratara, carentes de una historia, unas cualidades y una ubicación concretas.

Por el contrario creemos que dicha venta debe realizarse conforme a criterios de orden que nos permitan desprendernos en primer lugar de las inversiones patrimoniales realizadas en los últimos años. Se trata de rescatar los excedentes acumulados en los años prósperos en un momento, como el actual, en que vinieren “mal dadas”. Este criterio es el que garantiza, además, que todas la Delegaciones sigan contando con sede propia.

Los colegiados residentes en Palencia somos conscientes de la situación de crisis profunda que afecta al colegio. Crisis que en absoluto se reduce solo a un problema económico, sino que tiene, a nuestro juicio tres aspectos básicos:

- Crisis económica.



Caracterizada por la disminución dramática de ingresos del colegio, en el marco de la grave situación general del país. Ello se ha traducido en los últimos tiempos en la reducción de un tercio de la plantilla de trabajadores, la aplicación de un ERE, vigente hasta el próximo 1 de enero, o el encarecimiento de los precios de visado y la cuota fija de colegiación. Sin embargo el agotamiento de los fondos propios del colegio obliga a adoptar nuevas medidas antes del final de 2013.

• *Crisis organizativa.*

Caracterizada, a nuestro juicio, por una deficiente calidad de los servicios que presta el colegio, en relación al volumen de recursos personales y materiales destinados a ello.

Son recurrentes los problemas de funcionamiento que aquejan a las aplicaciones informáticas del colegio, y sobran comentarios respecto al enésimo incumplimiento de los plazos, solemnemente anunciados por la Decana en Junta General del pasado 15 de Diciembre, en cuanto a la implantación del servicio de visado Web.

• *Crisis institucional.*

El ámbito territorial del colegio es inadecuado y anacrónico dentro del estado autonómico, pues no abarca la totalidad de la comunidad castellanoleonesa, lo que reforzaría su papel de interlocutor de la profesión a escala regional, a la vez que se retiran competencias a las delegaciones, el ámbito local que permite la participación y control por parte del colegiado.

Qué decir de unos Estatutos obsoletos y de una organización incapaz de reformarlos, casi tres años después de iniciado el proceso. O del deseo de una de sus cuatro delegaciones, manifestada de forma democrática y mayoritaria, de iniciar un proceso de segregación respecto del resto del colegio.

La respuesta a esta situación pasa por un replanteamiento radical del concepto de colegio, de su estructura y organización y de sus mecanismos de financiación.

El colegio no es un fin, es mera herramienta. Su carácter es instrumental. Es la concreción de una forma de organizar la profesión en un tiempo y unas circunstancias concretas. Dado que el tiempo y las circunstancias han cambiado es preciso reorganizar la estructura colegial conforme a criterios de eficacia, economía y transparencia en la gestión.

El Colegio existe por imperativo legal. La colegiación es obligatoria. Pero el Colegio en ningún caso debe ser un problema añadido para el colegiado si no, acaso, una solución a alguna de sus necesidades.

A la vista de las consideraciones anteriores los aquí presentes nos dirigimos a la Decana, a la Junta de Gobierno y al resto de colegiados del Coal y manifestamos:

1. Reiteramos nuestro absoluto rechazo a la decisión adoptada por la Junta de Gobierno, celebrada el pasado día 13, por las razones arriba explicadas.

2. Solicitamos de la Junta de Gobierno suspenda la iniciativa adoptada en lo relativo a esta sede.

3. Caso de no producirse esta suspensión, que consideramos motivada, instamos a nuestra Junta Directiva a retirar a los representantes de esta Delegación en el grupo de trabajo sobre la segregación de Palencia recientemente constituido, solicitando directamente el traslado de la iniciativa a una próxima Junta General Extraordinaria.

4. Asimismo pedimos a la Junta Directiva considere el cumplimiento escrupuloso de las funciones que atribuye a esta Delegación el art.41 del Estatuto Particular, con especial atención a los apartados "m" y "p".

5. Para abordar y superar la situación de crisis económica, organizativa e institucional que, en nuestra opinión, aqueja al COAL invitamos a nuestra Junta Directiva a considerar y en su caso activar los mecanismos estatutarios que permitan la convocatoria de una Junta General Extraordinaria en la que plantear abiertamente:

a. La disolución ordenada del COAL, mediante la liquidación de sus órganos generales y el traspaso de sus bienes patrimoniales, organización y personal a cuatro colegios uniprovinciales de nueva creación;

b. La creación o Demarcaciones provinciales existentes en Castilla y León, que permita mantener en Delegaciones con personalidad jurídica y patrimonio propio los mecanismos de participación en la toma de decisiones y control por parte del colegiado, así como la representación e interlocución de la profesión a escala local; y permita a la vez organizar la prestación del servicio de visado de forma eficaz y unificada en toda la Comunidad así como la representación a escala regional y la participación en el CSAE."

6.4.- INICIATIVA DE SEGREGACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE PALENCIA DEL COAL

1- Participación en la inconclusa Comisión de trabajo del COAL creada por acuerdo 05/14.12.12 de la Junta de Gobierno del COAL de 14 de diciembre de 2012, que se constituyó el 30 de enero de 2013 en Zamora, con objeto de delimitar los campos que afectan al proceso de segregación.

2- Según lo acordado por la Junta Directiva de la Delegación con fecha 20 de Mayo, del que se informa en la Junta de Delegación celebrada el 13 de junio, con la presencia de la Decana del Coal, se convoca para el día 1 de Julio a los colegiados residentes en la Delegación de Palencia del Coal a Junta de Delegación en la que se procede a consultar sobre la iniciativa de segregación de la Delegación de Palencia como Colegio Uniprovincial.

El día 1 de Julio, en Junta de Delegación, la Presidenta expone los términos acordados y difundidos por la Junta Directiva para la celebración de la consulta. Se constituye la mesa de votación con los siguientes integrantes:

- Dña. Pilar Díez (Presidente de la Delegación).

Secretarios escrutadores:

- D. Alberto Combarros Aguado (colegiado de mayor edad presente en ese momento).
- Dña. Marta Gonzalo Rodríguez (colegiada de menor edad presente en ese momento).

Desde ese momento y hasta las 21:30 h. se lleva a cabo la consulta entre los colegiados en los términos acordados.

Ejercen su derecho a voto mediante correo:

Dña. María Álvarez Villalaín	D. Eduardo Cima González
Dña. Cristina Crespo Martínez	Dña. Noelia Criado Manchón
D. Francisco Javier Doyague Tejedo	D. Bruno Martín San Segundo
D. Rubén Sánchez Albillo	D. Ignacio Vela Ciudad

Resultado de la votación:

Votos totales:	
Votos favorables a la iniciativa de segregación:	58
Votos en contra de la iniciativa de segregación:	01
Votos en blanco:	00
Votos nulos:	01

Se aprueba así por la Delegación del Colegio en Palencia la iniciativa de segregación como Colegio Uniprovincial.

Realizada la consulta se da traslado de su resultado el día siguiente de la votación tanto a la Decana del COAL, la Junta de Gobierno y personalmente a cada uno de los presidentes de las delegaciones, y según recoge del art. 10 del Reglamento de Colegios Profesionales de Castilla y León aprobado por Decreto 26/2002 de 21 de febrero, publicado en el BOCYL de 27 de febrero, precepto titulado "Segregación de Colegios Profesionales", en el que en su apartado 2 literalmente se establece: "Aprobada la iniciativa de segregación por la Delegación del Colegio que se proyecta, se remitirá al Presidente del Colegio matriz, comunicación interesando la segregación y el ámbito a que afectaría", esta Delegación, aprobada mayoritaria y democráticamente la iniciativa,

INTERESA DEL COAL LA SEGREGACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PALENCIA COMO COLEGIO UNIPROVINCIAL, SEGREGACIÓN QUE AFECTARÁ AL ÁMBITO DE ESTA PROVINCIA.

De acuerdo con lo que establece referido precepto en su apartado 3 en el sentido de que “Tal iniciativa de segregación deberá someterse al acuerdo de la Asamblea General del Colegio matriz”, esta Delegación interesa del COAL que, por el órgano que corresponda y con antelación suficiente, se señale lugar, día y hora para la celebración de esa Asamblea General, con indicación de la documentación que se considere precisa aportar al objeto de poderla preparar adecuadamente.

7.- EMISIÓN DE INFORMES

No han quedado reflejados documentalmente a excepción de los emitidos para los distintos Juzgados, que han sido **seis** en el año 2013.

No hay constancia del número de certificados emitidos, firmados por el Secretario de la Delegación.

8.- DESIGNACIÓN DE PERITOS Y BOLSA DE TRABAJO

PERITOS PARA EL SERVICIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA JCyL

En el año 2013 (al igual que en 2012 y con motivo de la centralización en Valladolid de la gestión de las listas de peritos), las inscripciones se realizaron directamente en el COAL sin mediación de la Delegación.

PERITOS JUDICIALES

Las solicitudes de incorporación a la lista de peritos judiciales se realizan directamente en el COAL sin mediación de la Delegación.

BOLSA DE TRABAJO

nº de trabajos solicitados

No ha existido un procedimiento documentado de designaciones de arquitectos para posibles trabajos solicitados en la Delegación.

Respecto de los ocasionales requerimientos de profesionales, por particulares personados en la Delegación, se resuelve facilitando al solicitante un listado genérico obtenido a través del programa de gestión del COAL, no quedando constancia escrita de las solicitudes.

9.- INCIDENCIAS EN LA GESTIÓN DE COBRO DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES

No se han recibido en el 2013 solicitudes de RECLAMACIÓN JUDICIAL DE HONORARIOS PROFESIONALES.

10.- ESTADO DE COBRO DE LAS CUOTAS PORCENTUALES A 31/12/2013

Expedientes visados durante el año 2013

La Delegación de Palencia no puede disponer de estos datos del ejercicio 2013.

11.- PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS COLEGIADOS

La Junta Directiva se encarga de informar puntualmente, mediante correo electrónico, a los colegiados de Palencia de cuantos asuntos considera de su interés.

12.- ACTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ADSCRITO

No ha habido variaciones respecto al año anterior.

Se interpone recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo contra la decisión de la presidencia del Colegio Oficial de Arquitectos de León ante la negativa de la Junta de Gobierno a excluir de los bienes del Colegio a enajenar, la sede de Palencia; así como la decisión de remitir a la cuenta general del Colegio todos los depósitos de la Delegación de Palencia, lo cual es contrario al estatuto colegial; acuerdos éstos, tomados en Junta de Gobierno celebrada en Palencia, el día 29 de noviembre de 2013.

13.- ACTOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES EMPRESARIALES SOBRE EL PERSONAL LABORAL (CONTRATACIONES, CESES, CAMBIOS DE CATEGORÍA, ETC.)

Durante el 2013 no se han producido modificaciones en la plantilla de la Delegación.

14.- OTROS DATOS DE INTERÉS

14.1.- INCORPORACIONES Y BAJAS

En estos momentos las Delegaciones no disponen de herramientas que permitan conocer las incorporaciones o bajas realizadas en el periodo 2013, por lo que nos remitimos a los datos consignados en la memoria de los Órganos Generales.

14.2.- ACTOS y ACTIVIDADES COLEGIALES

REUNIONES

fecha

- FIESTA PATRONAL

25/01/13

Evento organizado junto a Ramiro's Taller de Gastronomía, dividido en dos partes:

- Actividad gastronómica: modos originales, divertidos y vanguardistas de elaborar tapas y aperitivos mediante “show-cooking” del chef Jesús Ramiro, juegos de texturas y sabores, etc.

- Cena de hermandad en forma de “Cóctel Informal”.

- JUNTA DE DELEGACIÓN

21/02/13

Orden del día:

1.- Informar sobre el Acuerdo tomado en la Junta de Gobierno del COAL del pasado 13/2/2013, en relación a la venta de la Sede de la Delegación de Palencia. Decisiones al respecto.

Acuerdos adoptados por unanimidad:

■ Refrendar escrito redactado al efecto, conviniendo dar traslado del mismo tanto a la Decana, Junta de Gobierno y a los colegiados.

- JUNTA DE DELEGACIÓN

13/06/13

Orden del día:

- 1.- Información, propuestas y debate sobre los temas a tratar en la próxima Junta General Extraordinaria del COAL el próximo día 6 de Julio.
- 2.- Información sobre el proceso de segregación de la Delegación de Palencia del COAL.
- 3.- Informe de la Presidenta sobre la Ley de Servicios Profesionales.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asisten como invitados Dña. Pilar Morala Bueno y D. Manuel Guerra García, Decana y Tesorero del Coal respectivamente.

- JUNTA DE DELEGACIÓN

01/07/13

Orden del día:

1.- Consulta sobre la iniciativa de segregación de la Delegación de Palencia como Colegio Uniprovincial en los términos recogidos en la documentación adjunta facilitada por la Presidenta.

Acuerdos adoptados:

Dña. Pilar Díez Rodríguez expone los términos acordados y difundidos por la Junta Directiva para su celebración (se adjuntan a este acta). Seguidamente y en cumplimiento de lo anteriormente expuesto se constituye la mesa de votación con los siguientes integrantes:

- Dña. Pilar Díez (Presidente de la Delegación).

Secretarios escrutadores:

- D. Alberto Combarros Aguado (colegiado de mayor edad presente en ese momento).
- Dña. Marta Gonzalo Rodríguez (colegiada de menor edad presente en ese momento).

Desde ese momento y hasta las 21:30 h. se lleva a cabo la consulta entre los colegiados en los términos acordados, con el siguiente resultado:

Votos totales:	60
Votos favorables a la iniciativa de segregación:	58
Votos en contra de la iniciativa de segregación:	01
Votos en blanco:	00
Votos nulos:	01

Se aprueba así por la Delegación del Colegio en Palencia la iniciativa de segregación como Colegio Uniprovincial.

La Junta Directiva informa que de esta situación, así como del acta de la votación, se dará traslado al día siguiente a la Junta de Gobierno del COAL. Igualmente se difundirá el acta a los colegiados a través de los procedimientos habituales en la Delegación.

- JUNTA DE DELEGACIÓN

26/09/12

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.
- 2.- Informe de la Presidenta.
- 3.- Segregación de la Delegación de Palencia del COAL:
Acuerdo de la Junta de Gobierno para la celebración de Junta General Extraordinaria del Coal el próximo 26 de Octubre en León en la que se votará la iniciativa de segregación planteada por la Delegación de Palencia.
- 4.- Debate sobre la reestructuración del Coal:
 - Venta de patrimonio inmueble (sedes);
 - Centralización del colegio en un único centro de trabajo;
 - Reducción de personal;
 - Otros.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados por unanimidad:

- Defender el patrimonio adscrito a la Delegación por todos los medios, incluso llegado el caso, judicialmente.

- JUNTA DE DELEGACIÓN

14/11/14

Orden del día:

- 1.- Informe de la Presidenta.
- 2.- Medidas a tomar desde la Delegación de Palencia tras la desestimación de la iniciativa de segregación de la Delegación en la Junta General Extraordinaria celebrada en León el pasado 26 de octubre.
- 3.- Información sobre el proceso de reestructuración colegial y elaboración del presupuesto 2014.
- 4.- Proceso de venta de las sedes del COAL. Decisiones al respecto.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados por unanimidad:

- ▣ Impugnar la votación celebrada el día 26 de octubre, facultando a la Junta Directiva de la Delegación para que la lleve a cabo las acciones oportunas en su representación, aconsejados por los servicios jurídicos que correspondan.
- ▣ Instar a la Junta Directiva de la Delegación para que sea celosa en el cumplimiento estricto del Estatuto Particular del Colegio por todas las instancias colegiales.
- ▣ Recaudar desde la Delegación a partir del día 1 de diciembre de 2013 las cantidades que por todos los conceptos corresponda satisfacer a sus colegiados, facultando a la Junta Directiva de la Delegación para que lleve a cabo las gestiones necesarias para ello (apertura de cuentas, etc.).
- ▣ Solicitar a la Junta de Gobierno del Coal la realización de una auditoría de las cuentas colegiales de los últimos cinco años.
- ▣ Solicitar que se prescinda del asesor jurídico del Coal, D. Juan Rodríguez Zapatero, y sea sustituido por otro letrado.
- ▣ Facultar a la Junta Directiva de la Delegación para que en lo referente al proceso de venta de la sede de la Delegación, ponga este asunto en manos de los profesionales oportunos de modo que se recurra ante las instancias que corresponda.

- JUNTA DE DELEGACIÓN

10/12/14

Orden del día:

- 1.- Informe de la Junta Directiva.
- 2.- Reestructuración colegial. Formación del presupuesto 2014.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados por unanimidad:

- ▣ Mantener con firmeza la decisión de recaudar conforme a lo recogido en los estatutos vigentes, y facultar a la Junta Directiva para que en caso de considerarlo oportuno retrase la aplicación de esta medida veinte días, es decir hasta el día 1 de enero.

- JUNTA DE DELEGACIÓN

19/12/14

Orden del día:

1. Cierre y traspaso de los saldos de las cuentas de la Delegación y puesta en venta de la sede de la delegación de Palencia. Decisiones al respecto.

Acuerdos adoptados por unanimidad:

- ▣ Que la Junta Directiva de la Delegación proceda a llevar a cabo todas las actuaciones que estuvieren en su mano y competencia, llegando incluso a promover las actuaciones judiciales que fueren necesarias, para proceder a la impugnación de la negativa de la Junta de Gobierno a excluir de los bienes del Colegio a enajenar, la sede de Palencia; así como la decisión de remitir a la cuenta general del Colegio todos los depósitos de la

Delegación de Palencia, lo cual es contrario al estatuto colegial; acuerdos éstos, tomados en Junta de Gobierno celebrada en Palencia, el día 29 de noviembre de 2013..

CURSOS CAT

fecha

- "Certificación Energética de Edificios Existentes. Programas CE3 y CE3X".	06/02/13
- "Certificación energética de edificios opción general. LIDER, CALENER VyP, CALENER GT + procedimientos simplificados existentes CE3 y CE3X"	06-17/05/13
- "Certificación energética de edificios existentes. CE3 y CE3X"	27-30/05/13
- Curso oficial presencial del programa Google SketchUp Pro	11-13/06/13
- "Certificación energética. Tramitación administrativa y documentos reconocidos"	27/11/13
- "Actualización del DB-HE Ahorro de Energía"	27/11/13

OTROS CURSOS Y JORNADAS

fecha

- Documentación de proyecto y dirección de obra / Presentación del nuevo visado web	15/03/13
- Visado colegial por vía telemática a través de la aplicación web	12/12/13
- Visita técnica a intervenciones del Plan Románico Norte	10/04/13
- PROGRAMA ONU –HABITAT:	3-11/10/13

JUEVES 3: LA PROTECCIÓN URBANÍSTICA DEL PATRIMONIO

EVOLUCIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE PALENCIA Y SU FUTURO

- Sandra Villameriel García, arquitecta. Jefe del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Palencia.
- Luis R. Muñoz González, arquitecto. Presidente de la Asociación "Jerónimo Arroyo", coautor del libro "La Guía de Arquitectura de Palencia".

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN LA COMUNIDAD ANDALUZA Y LOS CATÁLOGOS URBANÍSTICOS

- Ana Fernández Zamora, licenciada en Historia del arte. Directora del Área de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén. Profesora de la Universidad de Jaén.

TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LOS EDIFICIOS PROTEGIDOS Y EL DERECHO DE PROPIEDAD

- Eduardo Molina. Jefe del Servicio de Urbanismo de la Diputación de Jaén.

VISITA A LA REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA PRISIÓN PROVINCIAL

María Álvarez Villalaín, arquitecta. Concejala del Área de Urbanismo, Vivienda, Medio Ambiente y Obras del Ayuntamiento de Palencia

VIERNES 4 RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN EL PATRIMONIO

EL PATRIMONIO HISTÓRICO COMO FUENTE DE RIQUEZA. UNA PERSPECTIVA DESDE LA FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN

Zoa Escudero Navarro, arqueóloga. Técnico de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León responsable de las áreas de Arqueología y Bienes Muebles.

CRITERIOS EN RESTAURACIÓN

- Marco Antonio Garcés Desmason, arquitecto. Jefe de Sección de Supervisión, Servicio de Restauración Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León.

VISITA A LA CASA JUNCO

- Pedro Antonio Caballero Calvo. Vicerrector del Campus de Palencia de la U.V.A .

CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN (ITE) Y ACCESIBILIDAD

- Laura Ruedas López, arquitecto técnico. Responsable de la ITE en el Instituto de la Construcción de Castilla y León.
- Luís Serra María-Tomé, arquitecto técnico. Profesor de la Universidad de Burgos.

SÁBADO 5 CANAL DE CASTILLA, CAMINO DE SANTIAGO Y VILLA ROMANA

VIAJE: FRÓMISTA, VILLALCAZAR DE SIRGA, CARRIÓN DE LOS CONDES Y VILLA ROMANA DE LA OLMEDA

- Leopoldo Durán Merino, director general de SOPSA Conservación-Restauración

LUNES 7 LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

PROYECTOS CULTURALES: CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- José Manuel Rodríguez Montañés, historiador.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ARQUITECTURA.

Colocación de placa de reconocimiento de edificio relevante del movimiento moderno en Palencia. Banco de Santander, del Arquitecto Luis Gutiérrez Soto.

Delegación de Palencia del COAL.

VISITA A LA CATEDRAL DE PALENCIA

- José Manuel Rodríguez Montañés, historiador.

VISITA A LA YUTERA

- Pedro Antonio Caballero Calvo. Vicerrector del Campus de Palencia de la U.V.A.

MARTES 8 PATRIMONIO Y SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD EN ARQUITECTURA

- Felipe Romero Salvachúa, arquitecto. Responsable de Desarrollo Tecnológico y Certificación del Instituto de la Construcción de Castilla y León.

ARQUITECTURA Y TÉCNICAS TRADICIONALES. CONSTRUCCIONES DE TIERRA

- Juana Font Arellano, historiadora de arte. Miembro de Proterra. Presidenta de la Fundación Antonio Font de Bedoya.

VISITA AL MUSEO DEL AGUA

- María Álvarez Villalaín, arquitecta. Concejala del Área de Urbanismo, Vivienda, Medio Ambiente y Obras del Ayuntamiento de Palencia

MIÉRCOLES 9 CANAL DE CASTILLA Y ROMÁNICO NORTE

VIAJE: ALAR DEL REY, SAN ANDRÉS DE ARROYO, AGUILAR DE CAMPOO Y SANTA MARÍA DE MAVÉ

- Leopoldo Durán Merino (SOPSA Conservación- Restauración).
- Fundación Santa María La Real.

JUEVES 10 PATRIMONIO. FORMACIÓN Y EMPLEO

EL PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER

- Enrique Rebollar de la Cruz. Jefe de la Sección de Escuelas Taller, Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León en Palencia.

LA ESCUELA TALLER CATEDRAL DE PALENCIA Y VISITA A LAS OBRAS DEL ENTORNO DE SAN FRANCISCO

- Santiago A. Hernández Hurtado, arquitecto. Director de la escuela taller Catedral de Palencia proyectos 1995-2013.

VISITA AL MUSEO ARQUEOLÓGICO (ANTIGUA CASA DEL CORDÓN)

- Luís Arranz Algueró, arquitecto. Autor del proyecto

VIERNES 11 PATRIMONIO Y TERRITORIO. CONCLUSIONES

PATRIMONIO Y TERRITORIO

Ignacio Represa Bermejo, doctor arquitecto, E. T. S. de Arquitectura, Universidad de Valladolid.

MESA REDONDA

- Miguel Ángel de la Fuente Triana, concejal del Área de Empleo, Desarrollo Económico, Innovación y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palencia.

- Ignacio Represa, doctor arquitecto, E. T. S. de Arquitectura, Universidad de Valladolid.

- Marco Antonio Garcés, arquitecto. Jefe de Sección de Supervisión, Servicio de Restauración – Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León.

- María Luz Garrote Revilla, arquitecta, Servicio Territorial de Cultura de Palencia de la Junta de Castilla y León.

- *Cristian Federico Martínez de los Ríos, arquitecto, encargado de la Unidad de Coordinación Interinstitucional Proyectos Urbanos Esenciales, dependiente de la Honorable Alcaldía Municipal de la Ciudad de Tarija - Bolivia.*
- *Marco Antonio Argote Ortuño, arquitecto, encargado de la Unidad de Normativa Especial Espefifica, dependiente de la Honorable Alcaldía Municipal de la Ciudad de Tarija -Bolivia. Moderadora: Pilar Díez Rodríguez. Presidenta de la Delegación de Palencia del COAL.*

EXPOSICIONES	fecha
---------------------	--------------

- Con o sin techo. Mecanismos para la mejora del hábitat en América Latina.	24-31/07/13
---	-------------

DÍA MUNDIAL DE LA ARQUITECTURA	07/10/13
---------------------------------------	-----------------

Colocación el lunes día 7 de octubre, con motivo del día mundial de la arquitectura, de una placa de reconocimiento como edificio relevante del movimiento moderno en Palencia en el edificio del Banco Santander del arquitecto D. Luis Gutiérrez Soto.

14.3.- TRAMITACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

VISADO	nº de Visados	PEM de referencia
---------------	----------------------	--------------------------

Año 2013:

Expedientes en los que se ha tenido lugar algún acto administrativo.

TOTAL Expedientes	431	sin datos
TOTAL DOCUMENTOS	725	
	(673 físicos + 52 digitales)	
Informes, tasaciones, etc.	38	
Proyectos Básicos	16	
Proyectos BE y de Ejecución	288	
Proyectos de Ejecución	34	
Dirección de Obras y Liquidación	207	
Derribos	41	
Legalizaciones	30	
Doc. Complementaria	50	
Otros	21	
Nº arq. part.	174	

PRECIOS DE VISADO	Importe Precios de visado
--------------------------	----------------------------------

Año 2013

La Delegación de Palencia no dispone de estos datos
 No se han podido extraer datos pormenorizados del programa de gestión colegial, para su conocimiento hay que remitirse a los presupuestos que facilitan los Órganos Generales del COAL.



COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES

PORCENTAJE DE TRABAJOS (CALCULADO A TRAVÉS DE LAS CUOTAS PORCENTUALES DEVENGADAS), EN LOS QUE EL COLEGIO TRAMITA LAS FACTURAS DE HONORARIOS.

Año 2013

COBRO A TRAVÉS DEL COLEGIO 5,17 %

TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DEL JUZGADO

nº de Solicitudes

Año 2013:

6

14.4.- OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ARCHIVO

nº de Solicitudes

Importe recaudado

Año 2013:

No se dispone de este dato.

Las gestiones de archivo se realizan directamente con el Archivo Historico Nacional, no generando tasa.

OTRAS SOLICITUDES

nº de Solicitudes

Importe recaudado

Año 2013:

CONSULTAS ASESORÍA JURÍDICA	no consta
HISTORIALES	no consta
CERTIFICADOS	no consta
COMPULSAS	no consta